

Núm expte.: PS-SE-2816/2002.

Nombre y apellidos: Don Julio Flores Silva.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 23 de diciembre de 2002, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm expte.: PS-SE-2911/2002.

Nombre y apellidos: Doña Asunción Morán Salguero.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 23 de diciembre de 2002, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistada por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm expte.: PS-SE-2983/2002.

Nombre y apellidos: Doña Dolores Delgado Cobano.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 23 de diciembre de 2002, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistada por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de mayo de 2003.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se detalla y que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada (provisionalmente ubicado este Departamento en C/ Gran Vía, 21 [Edificio Olimpia] 2.ª planta, oficina 2), a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: GR-175/02 - Servicios Sociales.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución de fecha 1.4.03.

Notificado: El Pibu, S.L. - Pub Leontini.

Ultimo domicilio: C/ Pasaje La Purísima, núm. 6 18500, Guadix (Granada).

Instructora del expediente: Doña Carmen Muros Muros.

Granada, 15 de mayo de 2003.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona, de citación para notificación por comparecencia. (Ref. 03.1.1.01.003) (Atienza Palma Juan José y otros). (PP. 1612/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguientes al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de recaudación que conste en la relación, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del mismo.

Nombre: Atienza Palma Juan José.

NIF: 31510489Y.

Referencia: C010000211000012.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Administración de Sant Feliu. Cl. Ramón y Cajal, 47-S. Feliú.

Nombre: Banco Vitalicio de España Comp.

NIF: A08168189.

Referencia: C0100098140002971.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, Pz. Letamendi 13-23, Barcelona.

Nombre: Banco Vitalicio de España Comp.

NIF: A08168189.

Referencia: C0100099140003346.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, Pz. Letamendi 13-23, Barcelona.

Nombre: Banco Vitalicio de España Comp.

NIF: A08168189.

Referencia: C0100000180003284.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, Pz Letamendi 13-23, Barcelona.

Nombre: Banco Vitalicio de España Comp.

NIF: A08168189.

Referencia: C0100099140003357.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, Pz Letamendi 13-23, Barcelona.

Nombre: Banco Vitalicio de España Comp.

NIF: A08168189.

Referencia: C0100098140003368.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, Pz Letamendi 13-23, Barcelona.

Nombre: Banco Vitalicio de España Comp.
 NIF: A08168189.
 Referencia: C0100098140003379.
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.
 Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, Pz Letamendi 13-23, Barcelona.

Nombre: Banco Vitalicio de España Comp.
 NIF: A08168189.
 Referencia: C0100098140003380.
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.
 Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, Pz Letamendi 13-23, Barcelona.

Nombre: Banco Vitalicio de España Comp.
 NIF: A08168189.
 Referencia: C0100098140003390.
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.
 Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, Pz Letamendi 13-23, Barcelona.

Nombre: Banco Vitalicio de España Comp.
 NIF: A08168189.
 Referencia: C0100098140003401.
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.
 Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, Pz Letamendi 13-23, Barcelona.

Nombre: Banco Vitalicio de España Comp.
 NIF: A08168189.
 Referencia: C0100098140003412.
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.
 Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, Pz Letamendi 13-23, Barcelona.

Nombre: Banco Vitalicio de España Comp.
 NIF: A08168189.
 Referencia: C0100098140005964.
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.
 Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, Pz Letamendi 13-23, Barcelona.

Nombre: Banco Vitalicio de España Comp.
 NIF: A08168189.
 Referencia: 5975.
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.
 Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, Pz Letamendi 13-23, Barcelona.

Nombre: Banco Vitalicio de España Comp.
 NIF: A08168189.
 Referencia: C0100098140005986.
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.
 Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, Pz Letamendi 13-23, Barcelona.

Nombre: Martínez Magdalena Antonia.
 NIF: 36277311 D.
 Referencia: C0100001180003857.
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.
 Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, Pz Letamendi 13-23, Barcelona.

Nombre: RBM Inversiones Inmobiliarias.
 NIF: B61141461.
 Referencia: C0100000210002000.
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.
 Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, Pz Letamendi 13-23, Barcelona.

Nombre: RBM Inversiones Inmobiliarias.
 NIF: B61141461.
 Referencia: C0100000210002011.
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.
 Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, Pz Letamendi 13-23, Barcelona.

Barcelona, 9 de abril de 2003.- El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, Luis Felipe Palacios Arroyo.

AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO

ANUNCIO de bases.

BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD POR EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE DE UNA PLAZA DE OPERARIO LIMPIEZA VIARIA EN EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO (CORDOBA)

Primera. Plazas que se convocan y dotación.

El objeto de la presente convocatoria es la provisión en propiedad, mediante concurso libre de una plaza de Operario de Limpieza Viaria, en el Ayuntamiento de Castro del Río en régimen laboral fijo, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para la consolidación de empleo laboral temporal.

Las tareas o cometidos a desempeñar por el trabajador que ocupe la plaza convocada serán las descritas en el Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al grupo (E) y nivel (14).

Segunda. Requisitos de los candidatos.

Para tomar parte en las pruebas es necesario:

a) Ser español/a o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, en los términos previstos en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre.

b) Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de aquélla en que falten al menos 10 años para la jubilación forzosa por edad.

c) Estar en posesión del título de Certificado de Escolaridad o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de la correspondiente función.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ni incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad prevista en la legislación vigente.

Tercera. Instancias y documentación a presentar.

Los interesados presentarán instancia ajustada al modelo que se publica como Anexo I de la presente convocatoria, junto con fotocopia compulsada del DNI y de la titulación académica, dirigida al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castro del Río, en la que deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la Base segunda, referido a la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

En concepto de derecho de examen, los interesados abonarán la cantidad de 30 euros, mediante ingreso directo en